

## Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación III.

Fecha de publicación: 31/01/2024

Fecha de evaluación: 06/11/2023

Años de estudio: 2021 y 2022 \*

Effeta, A.B.P.

\* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

### I.- DATOS GENERALES

<b>Nombre legal:</b>	Effeta, A.B.P.
<b>Siglas o acrónimo:</b>	Effeta
<b>Fecha de constitución:</b>	03/11/1976
<b>Misión:</b>	Impulsamos la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad intelectual, a través de la educación, formación y vinculación laboral, el acompañamiento de sus familias, y la sensibilización y capacitación del entorno.
<b>Tipo de actividades y ámbito:</b>	- Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad. - Promoción y fomento educativo y laboral a personas con discapacidad intelectual.
<b>Director:</b>	Anna Nora Peters
<b>Presidente:</b>	Elio Speziale Ochoa
<b>Estados financieros:</b>	Auditados por el despacho Jasso Silva y Asociados, S.C., para el año 2021 y contables para el 2022.
<b>Notas legales:</b>	Asociación civil constituida mediante escritura pública número 12,760, otorgada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 3 de noviembre de 1976, ante el notario público el Lic. José D. García Yzaguirre Jr., de la notaría número 17, con la denominación de Clínica de Audición y Lenguaje Effeta, A.C. El día 17 de marzo de 1998, cambió su denominación y figura legal por Effeta, A.B.P., mediante escritura pública número 18,416, otorgada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, ante el notario público el Lic. Gilberto Federico Allen de León, titular de la notaría número 33 del Primer Distrito.  - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): EFF9711033U2. - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): EFF97110319017. - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 11 de enero de 2023.
<b>Domicilio:</b>	Privada Cholula, número 1875, colonia María Luisa, código postal 64040, Monterrey, Nuevo León, México.
<b>Teléfono:</b>	(81) 1133 3382
<b>Correo electrónico:</b>	hola@effeta.edu.mx
<b>Página de internet:</b>	www.effeta.edu.mx
<b>Permisos de operación y funcionamiento</b>	Incorporación a la Secretaría de Educación Pública (SEP), para educación especial, con clave número 19PML0003F, con vigencia indefinida.

## DATOS DE INTERÉS

**Redes a las que pertenece:**

- Red Conecta, ámbito estatal.
- Red de Discapacidad del Estado de Nuevo León, ámbito estatal.
- Consejo Ciudadano para la Atención de Personas con Discapacidad del Estado de Nuevo León, ámbito estatal.
- Association of Fundraising Professionals (AFP), capítulo Monterrey, ámbito internacional.

**Premios y certificaciones:** Acreditación en Institucionalidad y Transparencia (AIT), otorgado por el Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (Cemefi), por alcanzar el nivel óptimo de los indicadores de Institucionalidad y Transparencia, para el periodo 2022-2024.

**Formas de colaborar:**

- Donativos.
- Voluntariado .
- Talento/conocimiento.
- Prestación de servicios gratuitos.
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros).
- Acciones de sensibilización a sus empleados (en el caso de empresas).
- Integración laboral de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social .
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

## ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2022
<b>Ingreso total</b>	\$13,853,142
<b>Gasto total</b>	\$14,942,812
<b>Ingresos privados / Ingresos totales</b>	86%
<b>Número total de beneficiarios</b>	187
<b>Número de empleados</b>	50
<b>Número de voluntarios</b>	44
<b>Voluntarios / total personas</b>	44/94

## VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

### ORIGEN

Clínica de Audición y Lenguaje Effeta, A.C., fue fundada en el año 1975, por las licenciadas Elia Hilda Martínez, Blanca Maíz García y Ana Lucia Muzza Garza, con el objetivo de ofrecer terapias y apoyo a niños que presentaban dificultades de aprendizaje y/o lenguaje. En 1977 al ver que quienes solicitaban el servicio eran en su mayoría personas con discapacidad intelectual, se reorientó el giro a un centro de educación especial. Fue así que en el año de 1988 la organización cambio su denominación y figura legal a Effeta, A.B.P. (Effeta), que proviene de la palabra hebrea que tiene como significado "Ábrete", que da nombre a la institución debido a que el objetivo primordial era abrir un espacio donde personas con discapacidad intelectual pudieran recibir una atención educativa de calidad sin importar su capacidad económica, así como lograr su inclusión a la sociedad.

Actualmente, Effeta está enfocado en un modelo de intervención, el cual tiene como finalidad ofrecer atención a personas con discapacidad intelectual y a sus familias, para llevarlos a un óptimo nivel de bienestar.

### MISIÓN

Impulsamos la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad intelectual, a través de la educación, formación y vinculación laboral, el acompañamiento de sus familias, y la sensibilización y capacitación del entorno.

### ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo cuatrocientos treinta de los estatutos de la organización, estipula que la administración quedará confiada a un Patronato, el cual a fecha de elaboración del reporte está conformado por 7 miembros.

### PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización cuenta con dos espacios, uno ubicado en Monterrey, Nuevo León y el otro en Querétaro, Querétaro y su población beneficiaria proviene de localidades circundantes.

### BENEFICIARIOS

Niños, niñas, jóvenes y adultos desde los 0 a los 59 años de edad, todos ellos con discapacidad intelectual de leve a moderada, en su mayoría de escasos recursos económicos. Además, se apoya indirectamente a los familiares de los beneficiarios (padres y hermanos), así como a personas de empresas, organizaciones y escuelas que participan en el programa de comunidad inclusiva. En el ciclo escolar 2021-2022 se beneficiaron directamente a 187 personas e indirectamente a 1,000 personas.

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Effeta implementa un modelo de intervención enfocado en cuatro líneas estratégicas, de las cuales se desprenden sus programas, mismos que tienen la finalidad de impulsar la inclusión para personas con discapacidad intelectual y sus familias, logrando así mitigar la desventaja social y promover su participación en equidad de oportunidades en diferentes ámbitos de su entorno. Cabe mencionar que al tratarse de un modelo de educación continua, los beneficiarios pueden participar en más de una línea de acción.

Los programas realizados fueron los siguientes:

- Educación de calidad. El objetivo de esta línea de acción, es ofrecer educación de calidad en los niveles de preescolar, primaria y educación continua, los dos primeros se encuentran incorporados a la SEP y tienen como finalidad que los alumnos desarrollen competencias de comunicación funcional, pensamiento matemático, autorregulación de la conducta, independencia y habilidades de interrelación que amplían sus oportunidades de inclusión. En el ciclo escolar 2021-2022 se atendieron a 162 alumnos.

- Oportunidades laborales. Se busca promover la inclusión laboral y/o la realización de actividades productivas por parte

de personas con discapacidad intelectual, a través del desarrollo de las habilidades y actitudes que les permiten acceder con mayor facilidad a oportunidades de empleo, además de apoyarlos con la vinculación y el acompañamiento necesarios para lograr su permanencia laboral. Effeta ofrece talleres de panadería y repostería (para venta), restaurante, asistente de oficina y chocolatería (solo en Querétaro). En el ciclo escolar 2021-2022 se beneficiaron 100 personas.

- Familias fortalecidas e incluyentes. A través de esta línea de acción se busca impulsar a las familias a desarrollar mayor seguridad y eficacia, tanto en sus relaciones familiares, como en su rol de impulsores del desarrollo y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad intelectual. En el ciclo escolar 2021-2022 se beneficiaron a 170 personas.

- Comunidad inclusiva. Se busca sensibilizar a la sociedad en la toma de conciencia, considerando al nivel familiar para que tome mayor entendimiento respecto de las personas con discapacidad intelectual y favorecer el respeto a sus derechos y dignidad, luchando contra los estereotipos que imposibilitan su inclusión. Para ello, en el ciclo 2021-2022 se beneficiaron a 2,300 personas, a través de los talleres de capacitación y sensibilización, el podcast "Pasión por la inclusión" y la jornada de concientización.

Se tienen cuotas de recuperación promedio de \$6,000 pesos mensuales, para algunos beneficiarios se tienen becas, las cuales son asignadas de acuerdo a un estudio socioeconómico aplicado.

## **FINANCIAMIENTO**

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$13,853,142 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 86% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de ingresos con el 32%, las cuotas de recuperación con el 18%, las empresas con el 15%, los donantes particulares con el 12%, eventos (Copa Effeta y rifas) con el 7%, las aportaciones de los integrantes del Patronato con el 1%, el servicio de repostería con el 1% y, las donaciones en especie y los productos financieros representaron menos del uno por ciento de los ingresos.

Ingresos públicos. Equivalentes al 14% del ingreso anual. Conformados por la participación del Gobierno del Estado de Nuevo León con el 13% y la contribución del Gobierno del Municipio de Monterrey con el 1%.

## **OTROS**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se alinean son los siguientes:

- 4. Educación de calidad.
- 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
- 10. Reducción de las desigualdades.

## II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

### CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C, D	
3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, G, H	
4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B, C	
5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, C, D, E	
7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

\* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

## DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

### 1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

#### **A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web e informe anual, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Misión

Impulsamos la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad intelectual, a través de la educación, formación y vinculación laboral, el acompañamiento de sus familias, y la sensibilización y capacitación en el entorno.

##### Programas y/o actividades

Effeta impulsa el desarrollo y la inclusión de personas con discapacidad a través de un modelo de intervención el cual busca generar un impacto por medio de cuatro líneas de acción, dos de ellas enfocadas en la persona y otras dos enfocadas en su entorno. Para mayor información de sus programas pueden consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

##### Información complementaria

De su acta constitutiva, referente a su objeto social, artículo segundo.- "(...) a) Lograr mejores condiciones de subsistencia y desarrollo a grupos vulnerables incluyendo grupos indígenas por presentar discapacidad intelectual, mediante asistencia o apoyo terapéutico mediante la orientación social, educación o capacitación para el trabajo y la promoción de la participación organizada de la población en las acciones que mejoran sus propias condiciones de subsistencia en el beneficio de la comunidad. b) La atención a grupos vulnerables en especial niños, jóvenes y adultos con discapacidad intelectual. c) Proporcionar servicios educativos que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y facilitar su inclusión familiar, social, escolar o laboral a través de una formación integral (...)"

#### **B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

##### Programas y/o actividades

- Educación de calidad, 50%.
- Oportunidades laborales, 39%.
- Familias fortalecidas e incluyentes, 5%.
- Comunidad inclusiva, 6%.

## 2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

### **A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó su plan estratégico 2021-2024, el cual fue presentado al Patronato según consta en acta de reunión del día 19 de enero de 2021, además, en el acta de reunión del 18 de enero de 2022 se realizó una revisión, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Aspectos relevantes del plan

Dentro de su plan estratégico se tienen establecidas metas, iniciativas y responsables, así mismo, se define la misión, visión y valores de la organización.

#### Información complementaria

Se cita a manera de ejemplo una de las metas: "Capacitar a 12 empresas y vincular laboralmente al menos 3 alumnos por año".

### **B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planeados.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Patronato, en las que se ha corroborado que se comparan los resultados obtenidos en el año 2022 con los objetivos planeados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo un extracto de lo que se revisó en el acta del 21 de febrero de 2023: "Se compartieron los datos e indicadores generales de cada uno de los componentes, reforzando con lo que se tenía proyectado contra los resultados obtenidos, en relación al fortalecimiento del modelo se actualizarán documentos de trabajo".

### **C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.**

¿Cumple? Sí

#### Mecanismos para el seguimiento de actividades

Para dar seguimiento, la directora general en conjunto con el equipo directivo elabora un plan estratégico al cual revisan semanalmente a través de reuniones, así mismo, se lleva a cabo un archivo digital donde se plasman las líneas estratégicas de la organización, indicadores de resultados y de impacto, avances y resultados. Por otra parte, el Patronato revisa a las metas y algunos integrantes participan activamente en algunos proyectos, en las reuniones llevadas a cabo la directora general presenta los avances, información financiera y pendientes generales de la organización. Además, la organización cuenta con una plataforma digital donde se tienen los indicadores relacionados con los programas, se generan gráficos con los que se realizan reportes para la rendición de cuentas.

#### Mecanismos para el seguimiento de sus beneficiarios

Se tienen expedientes de cada uno de ellos con información personal, entrevista de los padres de familia, documento de inscripción, calendario escolar, estudio socioeconómico y recibos de pago de la colegiatura.

Además, se cuentan con formatos apegados a las normas de la SEP, como son listas de asistencia, evaluaciones y reportes donde se detalla el diagnóstico psicopedagógico del mismo. Para el programa de oportunidades laborales, se llevan a cabo listas de asistencia, evaluaciones, encuestas de seguimiento y reportes de observaciones. Para el de familias fortalecidas e incluyentes se tiene listas de asistencia y evaluaciones, y, por último, para el de inclusión social se tiene registros de asistencia, calendarios de sensibilización y encuestas de entrada y salida.

**D.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

Se ha corroborado que el Patronato supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, según consta en acta del 18 de enero de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**Indicadores**

- Porcentaje de personas que recibieron sensibilización involucradas y participando en proyectos de promoción de derechos e inclusión de personas con discapacidad.
- Porcentaje de familias de personas con discapacidad que muestran un equilibrio adecuado para cada miembro de familia y colaboración entre todos los integrantes de la misma.

**3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.**

**A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Patronato, se encuentra conformado por 7 personas, según consta en acta de reunión del 21 de febrero de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**Estatutos**

Artículo cuatrocientos treinta.- "La administración de la organización (...) estará integrada por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero (...) y las personas que en un momento dado fueran necesarias para cumplir con el objetivo de la asociación".

**Composición actual del órgano de gobierno**

- Presidente: Elio Speziale Ochoa.
- Vicepresidente: Marcelo Margáin Zambrano.
- Tesorera: Gabriela Sada Medina.
- Secretaria: Lottie Adriana Martínez González.
- Vocales: Ahcotecaatl Federico Vidales, Eduardo Carlos Botello Adame y Javier José García Justicia.

**B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.**

¿Cumple? Sí



#### Comentarios

Se revisaron las actas de reunión del Patronato, en las que se constató que en el 2022 sesionaron en nueve ocasiones, contando con la mayoría de asistencia en siete de sus reuniones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 18 de enero, 29%.
- 22 de febrero, 57%.
- 5 de abril, 43%.
- 17 de mayo, 57%.
- 28 de junio, 57%.
- 16 de agosto, 71%.
- 27 de septiembre, 71%.
- 1 de noviembre, 57%.
- 13 de diciembre, 57%.

#### Promedio de asistencia anual

55%.

### **C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos consultado las actas de reunión del Patronato del año 2022 y se encontró que cada uno de sus miembros asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Total de integrantes 7

Integrantes activos 7

### **D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2018 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el 2019 se presentaron dos bajas (vocales), en el 2020 ingresaron 3 personas (vocales), en el 2021 se dieron 12 bajas (vocales), y por último, en el año 2023 ingreso una persona (presidente) y se dio una baja (tesorera) en el mismo año.

Incorporaciones 4

Bajas 15

Permanencia 6

### **E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por la presidenta, en el cual declara bajo protesta de decir verdad que ninguno de los miembros del Patronato recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además, dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Número de integrantes del órgano de gobierno	7
Número de integrantes que reciben ingresos	0
Porcentaje de miembros que participan sin recibir ingresos	100%

#### **F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Situaciones que podrían suponer un conflicto de interés

Existe una relación de parentesco en el equipo directivo, entre la directora de programas y el gerente de oportunidades laborales al ser de madre e hijo.

#### Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- Ningún colaborador de la institución deberá estarse beneficiando de manera económica con algún proveedor que preste servicio a la organización.
- No se debe solicitar o recibir algún incentivo de cualquier tipo por parte de los proveedores para su preferencia en la selección de los mismos.
- Con la finalidad de salvaguardar los intereses de la organización, se debe reportar cualquier relación, asociación o actividad que pueda constituir un conflicto de interés potencial, para en caso de ser necesario tomar las medidas pertinentes.
- En caso de presentarse alguna relación de parentesco entre algún miembro del Patronato y el equipo directivo, en el que se determine es conveniente para los fines de la organización, se garantizará a través del equipo de recursos humanos y de los miembros del Patronato, que el miembro del Patronato con alguna relación de parentesco, ya sea entre ellos mismos o con algún miembro del equipo directivo, no participe ni tenga injerencia en el proceso de selección y evaluación de determinada persona en caso de existir esa relación.

#### **G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó las actas de reunión del Patronato correspondientes al año 2021, 2022 y 2023, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta: título, lugar, hora y fecha, resumen del acta anterior, orden del día, desahogo de puntos, acuerdos, fecha de la próxima reunión consecutiva, firma de la presidenta, directora general y secretaria y lista de asistencia con firmas.

**H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por la presidenta, organigrama y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de Effeta, son distintas, sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Nombres

Presidente: Elio Speziale Ochoa.  
Directora general: Anna Nora Peters.

**4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.**

**A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, además, nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2022 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

<b>ANÁLISIS DE INGRESOS</b>				
<b>Fuentes de Ingreso</b>	<b>Año 2022</b>	<b>%</b>	<b>Año 2021</b>	<b>%</b>
<b>Apoyos y subsidios públicos en efectivo</b>	<b>\$2,001,004</b>	<b>14.44</b>	<b>\$2,591,889</b>	<b>19.32</b>
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$1,869,330		\$2,591,889	
Participación en programas municipales	\$131,674		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
<b>Donaciones privadas en efectivo</b>	<b>\$8,256,763</b>	<b>59.60</b>	<b>\$7,338,393</b>	<b>54.69</b>
Órgano de gobierno	\$102,500		\$103,000	
Fundaciones	\$4,494,820		\$3,477,857	
Empresas	\$2,009,368		\$3,378,054	
Donantes particulares	\$1,650,075		\$379,482	
Otros donantes	\$-		\$-	
<b>Donaciones en especie</b>	<b>\$52,793</b>	<b>0.38</b>	<b>\$869,691</b>	<b>6.48</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$52,793		\$869,691	
<b>Otros ingresos</b>	<b>\$3,542,582</b>	<b>25.57</b>	<b>\$2,618,141</b>	<b>19.51</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$3,542,582		\$2,618,141	
<b>Total de ingresos públicos</b>	<b>\$2,001,004</b>	<b>14.44</b>	<b>\$2,591,889</b>	<b>19.32</b>
<b>Total de ingresos privados</b>	<b>\$11,852,138</b>	<b>85.56</b>	<b>\$10,826,225</b>	<b>80.68</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$13,853,142</b>		<b>\$13,418,114</b>	

#### Análisis de ingresos

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$13,853,142 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

#### Ingresos públicos

Se obtuvieron \$2,001,004 pesos, equivalentes al 14% del ingreso anual. Conformados por la participación del Gobierno del Estado de Nuevo León con \$1,869,330 pesos, proporcionales al 13%, para gastos operativos y la contribución del Gobierno del Municipio de Monterrey con \$131,674 pesos, iguales al 1%.

#### Ingresos privados

Se obtuvieron \$11,852,138 pesos, equivalentes al 86% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de ingresos con \$4,494,820 pesos, iguales al 32%, se destacó la participación de Nacional Monte de Piedad, I.A.P., con \$1,620,000 pesos, para el programa oportunidades laborales el resto de la partida provino de otras diecisiete fundaciones. El rubro de otros ingresos participó con \$3,542,582 pesos, equivalentes al 26%, conformado por cuotas de recuperación con \$2,511,779 pesos, eventos (Copa Effeta y rifas) con \$906,740 pesos, servicio de repostería con \$80,217 pesos y productos financieros con \$43,846 pesos. Los donantes particulares contribuyeron con \$1,650,075 pesos, proporcionales a un 12%, las empresas con \$2,009,368 pesos, iguales al 15%, la participación de los integrantes del Patronato con \$102,500 pesos, equivalentes al 1%, y, por último, las donaciones en especie sumaron una cantidad a valor mercado de \$52,793 pesos, las cuales representaron menos del uno por ciento, provenientes de una fundación y empresas, y consistieron de artículos de limpieza y ropa.

**B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

Hemos revisado los estados financieros auditados para el año 2021 y contables para el 2022, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2021 y 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**Principal donante del año de estudio**

El Gobierno del Estado de Nuevo León.

Contribución en el año de estudio 13%

**Principal donante del año anterior**

El Gobierno del Estado de Nuevo León.

Contribución en el año anterior 19%

**C.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha podido corroborar que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2022 contó con el apoyo de un organismo público estatal y uno municipal, diecinueve fundaciones, empresas, integrantes del Patronato y particulares.

**5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.**

**A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos**

Gastos de misión	94%
Gastos de administración	4%
Gasto de procuración de fondos	2%

**B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principales actividades de procuración de fondos

- Copa Effeta y rifas.
- Servicio de repostería.
- Gestión de apoyos públicos municipales y estatales.
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.

Retorno en actividades de procuración de fondos \$6.16

**C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios y un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

1. Se apertura una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos del donante o se utiliza una existente, pero administrando en ella exclusivamente el monto autorizado.
2. Se elabora un expediente en físico que contiene copia de ingresos (donativos recibidos) para el programa/proyecto y copia de los comprobantes fiscales que amparan los egresos.
3. Se elaboran informes finales que contienen toda la información del proyecto elaborado, junto con los respectivos comprobantes de egresos.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó la auditoría del 2021 y los estados financieros elaborados por contador público del 2022, los cuales fueron presentados al Patronato en el acta de reunión del 21 de febrero de 2023, así mismo, nos entregó un escrito por parte del despacho auditor, manifestando que, a fecha de elaboración del presente reporte, la auditoría de los estados financieros del 2022 se encuentra en proceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de las políticas de aprobación de gastos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Políticas de gastos y compras relevantes

- Para montos mayores a los \$10,000 pesos, se requerirá de la aprobación de la directora general, para compras de proyectos de inversión o infraestructura se requiere la aprobación del Patronato.
- Las requisiciones de material, gastos y compras se realizarán única y exclusivamente a través del contador del área de administración, quien validara la solicitud, evaluara la justificación y autorizara y ejecutara la compra con las comprobaciones correspondientes.
- Las compras se realizarán a los proveedores autorizados y afiliados a la institución, congruentes con la filosofía de Effeta y validados por el área de administración, para proyectos especiales y/o proyectos ejecutados a través de un donativo, se realizarán presupuestos de hasta tres proveedores previos a la realización de la compra final.

## 6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

### A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el año 2023, la cual totalizó en \$14,658,518 pesos, y fue del conocimiento del Patronato, según consta en acta de reunión del 13 de diciembre de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Partidas del presupuesto de egresos

- Gatos asistenciales.
- \* Programa de educación de calidad.
- \* Programa oportunidades laborales.
- \* Programa de fortalecimiento familiar.
- \* Programa de inclusión social.
- Gastos administrativos.

### B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un cierre presupuestal y gráficos, según consta en acta de reunión del 13 de diciembre de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos y del ejercicio real de recursos:

Ingresos estimados	\$15,127,738
Ingresos reales	\$13,853,142

Gastos estimados	\$14,547,180
Gastos reales	\$14,942,812
Diferencia porcentual entre el gasto real y lo programado	3%.

### C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados para el año 2021 y contables del 2022, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada en el 2022, al reflejar un nivel bajo de endeudamiento y una adecuada capacidad de pago, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar a corto plazo con \$507,806 pesos. Estas representaron un 3.10% del activo total y un 3.19% del patrimonio contable.

#### Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$3,146,486 pesos y deudas de \$507,806 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 6.20 veces.

#### Déficit

La organización presentó un cambio neto negativo en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de \$1,089,670 pesos, equivalentes a un -7.87% del ingreso anual.

### D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se consultaron los estados financieros auditados para el año 2021 y contables del 2022 y se encontró que al 31 de diciembre de 2022 se contó con un efectivo disponible de \$3,146,486 pesos y un gasto anual acumulado de \$14,942,812 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 21%, lo que indica que Effeta no acumuló recursos en exceso por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se han revisado las inversiones que mantiene la organización, las cuales son manejadas por una institución financiera reconocida en México. De acuerdo a la información consultada, son pagará a corto plazo, con una calidad crediticia sobresaliente y con una sensibilidad al riesgo de mercado extremadamente bajo. Debido a estos atributos, se considera que las inversiones financieras que realiza la organización se hacen con criterios de prudencia razonables, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de la inversión	\$2,047,894
Porcentaje del monto del activo total	12%



ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2022	Año 2021	
<b>A. Suma Activo Circulante</b>	<b>\$6,491,761</b>	<b>\$7,791,135</b>	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$1,098,592	\$2,019,264	
II. Inversiones a corto plazo	\$2,047,894	\$2,223,534	
III. Cuentas por cobrar	\$3,251,750	\$3,400,576	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$93,525	\$147,761	
<b>B. Suma Activo No Circulante</b>	<b>\$9,913,749</b>	<b>\$9,581,529</b>	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$8,142,836	\$8,312,509	
IV. Bienes muebles	\$1,770,913	\$1,269,020	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>\$16,405,510</b>	<b>\$17,372,664</b>	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2022	Año 2021	
<b>A. Suma de Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>\$507,806</b>	<b>\$385,290</b>	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$507,806	\$385,290	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
<b>B. Suma de Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
<b>C. Suma de Patrimonio Contable</b>	<b>\$15,897,704</b>	<b>\$16,987,374</b>	
<b>C.-1 Patrimonio Sin Restricciones</b>	<b>\$15,897,704</b>	<b>\$16,987,374</b>	
I. Patrimonio social	\$42,584	\$42,584	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$16,944,790	\$17,741,834	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$1,089,670	-\$797,044	
<b>C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)</b>	<b>\$16,405,510</b>	<b>\$17,372,664</b>	

<b>ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	<b>Año 2022</b>	<b>Año 2021</b>
<b>A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido</b>	<b>-\$1,089,670</b>	<b>-\$797,044</b>
<b>1. INGRESOS</b>	<b>\$13,853,142</b>	<b>\$13,418,114</b>
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$2,511,779	\$2,497,427
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$10,257,767	\$9,930,282
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$52,793	\$869,691
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$906,740	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$43,846	\$19,488
1.7 Otros ingresos	\$80,217	\$101,226
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
<b>2. COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$14,942,812</b>	<b>\$14,215,158</b>
2.1 Gastos por misiones o programas	\$12,887,129	\$13,169,652
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$1,082,450	\$1,029,186
2.3 Gastos financieros	\$16,721	\$16,320
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$956,512	\$-
<b>A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$16,987,374</b>	<b>\$17,784,418</b>
<b>A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$15,897,704</b>	<b>\$16,987,374</b>
<b>B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO</b>	<b>-\$1,089,670</b>	<b>-\$797,044</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>\$15,897,704</b>	<b>\$16,987,374</b>

<b>PRINCIPALES INDICADORES</b>	<b>Año 2022</b>
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	74.05%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.38%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	14.44%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	59.98%
Relación otros ingresos / ingresos totales	25.57%
<b>Indicadores de ingresos</b>	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	85.56%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	14.44%
<b>Indicadores de patrimonio contable</b>	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	31.31
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	31.31
<b>Indicadores de endeudamiento</b>	
Relación deuda total / patrimonio total	3.19%
Relación deuda total / activo total	3.10%
<b>Indicadores de liquidez</b>	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	12.78
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	6.20
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.19
<b>Indicadores para evaluar el excedente de efectivo</b>	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	21.06%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	21.06%
<b>Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas</b>	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-7.87%
<b>Indicadores de inversiones</b>	
Relación total inversiones financieras / activo total	12.48%

## 7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

**A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.**

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización, de modo que no induce a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Mensaje

- De su página web: "Somos una institución que impulsa el desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad intelectual".
- De su informe anual 2021-2022: "Effeta es una institución sin fines de lucro constituida legalmente hace más de 45 años en Monterrey, dedicada al desarrollo y la inclusión de personas con discapacidad intelectual a través de la formación".

#### Medios y materiales de comunicación consultados

- Página web.
- Canal de YouTube.
- Informe del ciclo escolar 2021-2022.
- Redes sociales: Facebook, Instagram y Twitter.

---

### **B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha facilitado sus informes anuales 2020 y 2021-2022, así como, solicitudes de donativos realizados en el año 2022 dirigidos a donantes e informes finales en el mismo año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Mecanismo de difusión o distribución del informe anual

- Correo electrónico.
- Reuniones del Patronato.

#### Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Cartas a donantes.
- Elaboración de informes finales.

---

### **C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización cuenta con una página web ([www.effeta.edu.mx](http://www.effeta.edu.mx)), propia y actualizada, que incluye información sobre programas y campañas sociales, informes anuales, información de sus miembros del Patronato y datos de contacto, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Información complementaria

Además, la organización cuenta con una página de Facebook (@EffetaABP), una cuenta de Instagram (@effetaabp), y Twitter (@EffetaABP) y un canal de YouTube (Effeta ABP).

---

### **D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización pone a disposición del público en general sus estados financieros a través de una nota en su página web en la sección "Informes anuales", que emite lo siguiente: "Para mayor información sobre los estados de cuenta da click aquí", así como, información financiera dentro de su informe anual 2021-2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### **E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)
- [www.corresponsabilidad.gob.mx](http://www.corresponsabilidad.gob.mx)

## 8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

### **A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como su manual del voluntariado donde describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2022 contaron con 44 y en lo que va del 2023 han contado con 28 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Además, dentro de su página web tienen un apartado donde invitan a las personas a formar parte de su equipo de voluntariado.

#### Perfil del voluntario

- Género indistinto.
- Entusiastas colaboradores con pasión por el servicio.
- Personas que comparten los valores y la filosofía de Effeta.
- Personas que por su experiencia y/o voluntad ayuden a cumplir los objetivos de la institución.
- Líderes comprometidos con el desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad intelectual.

### **B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó el manual del voluntariado, en el cual define las actividades en las cuales puede participar, así como el plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Actividades para el voluntariado

- Ofrecer habilidades de terapia ocupacional.
- Impartir clases extracurriculares como fotografía, karate, baile, música, fútbol, básquet, entre otras.
- Apoyar en las actividades de procuración de fondos (consiguiendo patrocinios, promocionando eventos y apoyo en la logística).
- Apoyar como auxiliar del docente en las actividades diarias a desarrollarse, ya sea en clases dentro del salón o en clases de deportes, computación, entre otras.

#### Plan de formación

- Selección.
- Inducción.
- Reconocimiento.
- Entrevista de salida.

### 9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

#### A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Opinión de cumplimiento emitida por el SAT. Sí

Declaraciones anuales e informativas de impuestos. Sí

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Sí

Dictamen de auditoría de estados financieros con la opinión sin salvedades sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Sí

#### B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se ha corroborado que la organización cuenta con un aviso de privacidad, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Revisiones de medidas de seguridad. Sí

Contratos laborales con cláusula de confidencialidad. Sí

Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos electrónicos. Sí

### III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple del acta de asamblea de los años 2020, 2021 y 2023.
- Copia simple de las actas y lista de asistencia de las sesiones del Patronato del año 2021, 2022 y 2023.
- Plan estratégico 2021-2024.
- Presupuesto anual 2022 y 2023.
- Copia del informe anual 2020 y 2021-2022.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros auditados del año 2021 junto con el respectivo informe del auditor y contables del año 2022.
- Copia reciente del comprobante de domicilio fiscal.
- Organigrama del Patronato y operativo.
- Formato: "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés de sus miembros del Patronato, sus colaboradores, beneficiarios, proveedores, socios y/o aliados.
- Escrito libre firmado por la presidenta donde se declare la inexistencia de relaciones de parentesco entre miembros del Patronato y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización.
- Declaración firmada por la presidenta del Patronato que estipule que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual.
- Escrito libre en el que se explique e incluya cuáles son los programas de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de los programas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2021 y 2022); egresos por programas (2022); ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2022) y gastos de administración (2022).
- Copia simple de la balanza de comprobación, con todas sus cuentas de 2021 y 2022.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2022.
- Copia de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.
- Documento de aviso de privacidad.
- Escrito libre que explique los mecanismos implementados por la organización para resguardar y proteger los datos personales recibidos.
- Estados de cuenta de cada inversión manejada por la organización para el año 2022.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Escrito en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes durante el año 2022.
- Copia del formato de presentación de dos solicitudes de donativo a donantes, elaborados en el año 2022.
- Copia de los informes finales entregado al donante para proyectos realizado por la organización durante el año 2022.
- Lista con los nombres de las principales fuentes de recursos gubernamentales y privados para la organización en el año 2021 y 2022.
- Manual del voluntariado que contiene actividades de la organización, el programa de voluntariado y las actividades en las que pueden participar.